

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.191-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor **Arturo Harding Lacayo**, Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en los siguientes cargos:

Miembro de la Comisión Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario;

Miembro de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;

Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR);

Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA); y

Miembro de la Comisión Nacional de Población.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de mayo del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua
